



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Juan Carlos



D.A. EXENTO N° 16.-

SAN BERNARDO, 4 de enero de 2010.-

VISTOS:

- Nacimiento;
- La solicitud de la Sra. Geane Maria Santos Do
 - El Memorandum N° 1.473, de fecha 31 de diciembre de 2009, de la Sección de Patentes del municipio;
 - Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. 484-80 del Ministerio del Interior; y
 - El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001,
 - Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Autorízase la transferencia de la patente comercial definitiva Rol: **2010117** de giro **“Expendio de bebidas, confites envasados y masas dulces de fabricas autorizadas”** del Sr. Hernán Alejandro Fuenzalida Suárez, C.I.: 9.420.512-3, a nombre de la **Sra. Geane Maria Santos Do Nacimiento, C.I.: N° 21.577.500-3.-**

2°.- La patente cuya transferencia se autoriza funcionará en **Eyzaguirre N° 588, Paseo San Jorge**, de esta comuna.

3.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, de la transferencia que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Mvn.-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3) Interesado. Oficina de Partes y

ARCHIVO/

